PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4107483 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y INAUTI S.A.S

Contrato	CO1.PCCNTR.4107483
Objeto	Compra de maquinaria y equipos para el uso y desarrollo de los proyectos SENNOVA del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial
Contratista	INAUTI S.A.S
Valor del Contrato	CINCUENTA Y UN MILLON CIENTO VEITI DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 51.122.400)
C.D.P **(No. y fecha)**	10122 del 05 de abril de 2022
C.R.P **(No. y fecha)**	131722 del 01 de noviembre de 2022
Póliza No. **(entidad que la expide)**	Número de Póliza 100016339 Fecha de Expedición 01/11/2022 Fecha de aprobación de acta 02/11/2022
Plazo	Tres (03) meses
Fecha de inicio	02/11/2022
Otrosí No.1 fecha	No aplica
Otrosí No. XX	No aplica
Fecha de Terminación	31/12/2022
Supervisor	JUAN CAMILO BERROCAL DE LA OSSA

Entre los suscritos **ABEL ANTONIO TEJADA DÍAZ** domiciliado en Caucasia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.655.851 de Caucasia, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E), nombrado mediante Resolución No. 1-00346 del 3 de marzo de 2023 y Acta de Posesión No. 071 del 3 de marzo de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 0054 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **FERNANDO CERÓN IMBACHI** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10299652, actuando como representante legal de la firma **INAUTI S.A.S**, con **NIT: 900663403**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo de la CO1.PCCNTR.4107483 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: **"*Compra de maquinaria y equipos para el uso y desarrollo de los proyectos SENNOVA del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial*." SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CINCUENTA Y UN MILLON CIENTO VEITI DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 51.122.400) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución de la CO1.PCCNTR.4107483 de 2022, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 contados a partir del 02 de noviembre de 2022. **CUARTA: NO APLICA** así: **Otrosí No.1** NO APLICA **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el señor **Juan Camilo Berrocal de la Ossa – Instructor Grado 15** el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos la borales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo CO1.PCCNTR.4107483 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$51.122.400
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$00

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$00
VALOR EJECUTADO	$51.122.400
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
413706922	16/12/2022	$ 7700000
413707222	16/12/2022	$ 1463000
446285222	28/12/2022	$ 35260000
446285322	28/12/2022	$ 6699400

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta **AHORRO** No **86846514734 del BANCO BANCOLOMBIA**., que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo CO1.PCCNTR.4107483, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** No aplica **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Contrato Seguro pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 100016339, expedida por Compañía Mundial de Seguros, continúan vigentes hasta el 05/07/2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato (No aplica). **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la

presente acta de liquidación al área Administrativa y Financiera del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, para los fines pertinentes

Para constancia se firma por las partes Caucasia, a los 31 días del mes de mayo 2023.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por ABEL ANTONIO TEJADA DÍAZ

Abel Antonio Tejada Díaz
Subdirector (E)

EL CONTRATISTA

Fernando Cerón Imbachi
Representante Legal

Vo.Bo.: Juan Camilo Berrocal de la Ossa
Supervisor Contrato número CO1.PCCNTR.4107483

Proyectó: Yuri Andrea Vergara – Apoyo Gestión Contractual
Revisó: Marlly Gingliola Ordonez Ramírez – Líder Gestión Contractual